



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NUCLEO DEL LITORAL
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
SEDE DEL LITORAL

97-06

Hoy, viernes 04 de abril de 1997, a las 09:53 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la casa Colonial, el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. Enrique López-Contreras; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol Campos; el Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo Russo; la Directora de Programación Docente, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Niurka Ramos; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; los Representantes Profesorales, Prof. Gladys Romero y Prof. Orlando Vilorio; el Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita; el Representante (suplente) de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Rosario Gaitán; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil e invitada permanente, Lic. María Nela Gil de Corro; el Asesor Jurídico, Dr. Juan López Bosch y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión No. 65 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.



Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando con los siguientes puntos:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA
- II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE
- III.- CASOS DE ESTUDIANTES

IV.- PLIEGO ESTUDIANTIL
V.- PUNTOS VARIOS

Se anotaron en Puntos Varios: Sra. Rosario Gaitán y Prof Alberto Armengol.

I.- CONSIDERACION DEL ACTA

Acta No. 97-05, de fecha 14/03/97: Se aprobó sin observaciones.

II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE

1) Consejo

a) Directivo Universitario, de fecha 19/3/97:

Informe de la Comisión Permanente, de fecha 10/3/97:

Para el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, se aprobaron las renovaciones de contrato, por un año, a partir del 1/5/97, de los profesores: Maria Helena Pereda, a dedicación exclusiva, con categoría de Instructor; Samuel González Meza, a dedicación exclusiva, con categoría de Instructor; Agatina Cammaroto Tortoza, a dedicación exclusiva, con categoría de Asistente; Luisa Cordero González, a dedicación exclusiva, con categoría de Asistente; Dogali Chacón Tovar, a tiempo convencional, con categoría de Asistente; y para el Departamento de Tecnología de Servicios, la contratación, por vía de emergencia, del Prof. Henry Augusto Valero, por el trimestre enero-marzo 97, a tiempo convencional, con catego-



ría de Asistente.

b) Académico, de fecha 02/04/97:

El Prof. Raffaele Matteo Russo, titular de la DAPA, informó que durante esta sesión se conoció el nombre del Jurado para el Trabajo de Ascenso de los profesores Orlando Viloria y Jesús Rodil... Que el Vice-Rector Académico informó que se recibió el veredicto de los premios a los mejores libros de texto de la Universidad, galardonada indirectamente por las obras de cuatro de sus profesores: Prof. Bruccianeli, Prof. Figueroa, Prof. Miguel Martínez y Prof. J. Mendoza. Agregó el Vice-Rector que la decisión fue unánime según le comunicó el Presidente de la Comisión Administradora del Premio, que preside el Prof. Fernando Fernández... El Vice-Rector indicó que el CONICIT acordó considerar los financiamientos para trabajos de investigación de profesores-investigadores contratados, con la finalidad de ampliar el espectro de profesores beneficiados y de disminuir el flujo de egresos de docentes de las universidades. Se acordó que el Decanato de Investigación y Desarrollo y la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Sede del Litoral divulge la información entre los profesores contratados... Asimismo, el Vice-Rector explicó cómo se están manejando los índices variables de investigación y postgrado en la Universidad en comparación con otras universidades, indicando que el dinero destinado a estos índices es restado del presupuesto de las universidades y que, para evitar el decrecimiento del presupuesto ordinario de las universidades, el Consejo Académico acordó solicitar a los rectores, Núcleo de Decanos para que sensibilicen a las demás universidades con la finalidad de que los Índices variables procedan de una fuente de financiamiento diferente al presupuesto ordinario de las universidades para no perjudicar la docencia. Agregó que pronto se presentará un documento ante el Núcleo en este sentido y



con nuevos elementos para que se fomente la investigación y la productividad global de la investigación...Igualmente, se conoció un documento que norma la relación entre el Decanato de Investigación y Desarrollo y los Departamentos Académicos, el cual es el resultado de una revisión que le hiciera a un documento anterior, una comisión integrada por el Decano de Investigación y Desarrollo, el Decano de Estudios de Post-grado, el Director de la División de Física y Matemática, el Representante Profesoral y el Coordinador de Información e Integración del DID, el cual será discutido en la próxima sesión del Consejo Directivo Universitario.

2.- Presupuesto para concluir Biblioteca:

El Director-Presidente informó sobre una comunicación-respuesta, de fecha 2/4/97, enviada por el Director de la Comisión de Planificación, Prof. José Vicente Carrasquero A., donde le notifica que hasta la fecha el CDU no ha aprobado el plan de obras presentado por la referida Comisión y que, efectivamente, en ese plan se propone que se le asigne un presupuesto de cien millones de bolívares para la conclusión de la Biblioteca de la Sede del Litoral y que una vez comenzada la obra, se continuará hasta su total finalización; igualmente, que, a más tardar, la próxima semana deben comenzar las obras correspondientes a los cincuenta millones de bolívares asignados por las autoridades rectorales a finales del año pasado. El Director informó que hoy hubo movimiento y que también se recibió una comunicación de MINDUR para continuar los trabajos de ampliación de la biblioteca, pero que las autoridades rectorales prefieren que la USB dirija los trabajos porque MINDUR ha demostrado irresponsabilidad y mala calidad.

3.- Listado de Conferencistas:



El Director-Presidente informó sobre un listado de nombres de profesores de la USB que integrarán una especie de banco de conferencistas, enviado por el Prof. Fernando Fernández, Director de Extensión Universitaria, y el cual será publicado próximamente. En este sentido, indicó que el único del Núcleo del Litoral que aparece en el listado es el profesor Julio César Montenegro y que los demás interesados están a tiempo de llenar y enviar su formulario al Prof. Fernández.

4.- Circular del Rector Freddy Malpica:

El Director-Presidente se refirió a una circular enviada por el Rector *A la Comunidad Universitaria* para informar sobre diferentes aspectos como: la búsqueda de solución al conflicto universitario nacional, la realización del próximo examen de admisión, la normalización de las actividades administrativas en la USB, a partir del pasado 10 de marzo 97 y la evaluación de la nómina de los empleados administrativos con la finalidad de cancelar salarios sólo a los trabajadores que cumplieron con sus metas. Se anexa copia al acta de archivo.

En relación a esta circular, la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Rosario Gaitán, solicitó: "Revisión de la nómina del mes de marzo 97 ajustada a los criterios manifestados por el Rector en circular enviada a la Comunidad Universitaria, de fecha 01/04/97, -Considerar juicio de los supervisores inmediatos, -Cumplimiento de las metas laborales, -Período a evaluar del 03 al 07 de marzo 97."

5.- Visita de Irene Sáez:

Informó el Director-Presidente que el pasado martes 1/4/97 visitó la Sede del Litoral la Alcaldesa de Chacao, Lic. Irene Sáez Conde y dictó una conferencia sobre el Régimen Municipal Fiscal, por iniciativa de



dos profesores adscritos al Departamento de Tecnología de Servicios que dictan asignaturas vinculadas con el tema. Considera que este tipo de visitas resultan beneficiosas por cuanto le permite al estudiante contrastar la teoría académica con la experiencia de un funcionario activo en labores señaladas en el aula.

6.- Modificación Parcial al Reglamento General de la USB:

Con respecto a la modificación parcial del Reglamento General de la USB, referida a los artículos 13 y 14, relacionados con el proceso electoral, señaló el Director-Presidente que ya tiene la aprobación del Presidente de la República y que deberá aparecer próximamente en Gaceta Oficial. Se cree que para finales de mayo pueda iniciarse el proceso electoral y las nuevas autoridades rectorales tomar posesión en el mes de junio 97. Agregó que al proyecto de modificación del Reglamento General de la USB se le han encontrado algunas inconsistencias, por lo que posiblemente sea devuelto para su corrección.

7.- Misión y Metas de la Sede del Litoral:

El Director-Presidente informó que durante el día de hoy el Equipo Directivo deberá concluir el documento sobre la Misión y metas de la Sede del Litoral, el cual será presentado próximamente ante este Cuerpo.

8.- Ascenso Profesor:

Informó sobre el ascenso del profesor Jesús Rafael Pacheco, quien ascendió a la categoría de Profesor Asociado.

9.- Aumento del peaje:



Expresó su preocupación por el aumento en el precio del peaje de la autopista La Guaira-Caracas, lo cual afecta económicamente al personal docente de la Sede del Litoral y a la universidad. Considera el Director-Presidente que la Asociación de Profesores debe retomar la iniciativa y buscar la solución más idónea para enfrentar este nuevo golpe contra la economía de los docentes.

III.- CASOS DE ESTUDIANTES

La Prof. Elizabeth Martínez, Directora de Programación Docente, presentó las solicitudes de los siguientes estudiantes:

-Br. Kira Arteaga, carnet No 95-1784, de la carrera Organización Empresarial, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre abril-julio 97. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

-Br. Yolaisy Gamez, carnet No. 96-0773, de la carrera Organización Empresarial, quien solicita Retiro Extemporáneo para el trimestre enero-abril 97. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

El Prof. Alberto Armengol recordó que los retiros extemporáneos se deben hacer en la sexta semana.

IV.- PLIEGO ESTUDIANTIL

El Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita solicitó el diferimiento del punto Pliego Estudiantil para la próxima sesión.



V.- PUNTOS VARIOS

1.- Sra. Rosario Gaitán: Retiró su punto varios.

2.- Prof. Alberto Armengol: Retiró su punto Varios.

Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

Prof. Enrique López-Contreras
Director-Presidente

Refrendado,

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NÚCLEO DEL LITORAL



Prof. Alberto Armengol Campos
Secretario del CDSL

